

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. **494** DE 2012

( **10 SEP 2012** )

*"Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura y se adoptan otras determinaciones sobre la materia"*

**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 20 del artículo 11 del Decreto 4165, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto 1800 del 26 de junio de 2003, se creó el Instituto Nacional de Concesiones – INCO- como un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera cuyo objeto consistía en planear, estructurar, contratar, ejecutar y administrar los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen con participación del capital privado y las concesiones, en los modos carretero, férreo, fluvial, marítimo y portuario.

Que mediante el Decreto 4165 de 3 de noviembre de 2011, se modificó la naturaleza jurídica y la denominación del Instituto Nacional de Concesiones por la de Agencia Nacional de Infraestructura, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte.

Que el objeto de la Agencia Nacional de Infraestructura según lo previsto en el artículo 3º del Decreto 4165 de 3 de noviembre de 2011 consiste en "... *planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público- Privada –APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional respecto de infraestructuras semejantes a las enunciadas en este artículo, dentro del respeto a las normas que regulan la distribución de funciones y competencias y su asignación*"

*"Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura y se adoptan otras determinaciones sobre la materia"*

Que mediante el Decreto 665 de 29 de marzo de 2012, se suprimió la planta de personal del Instituto Nacional de Concesiones INCO- y se adoptó la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Que mediante Resolución 475 de 24 de agosto de 2012 se derogaron las Resoluciones Nos. 182 de 12 de abril de 2012 y 397 de 25 de julio de 2012 y se adoptó el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Que mediante Resolución 492 de 10 de septiembre de 2012 se adicionó y modificó el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Infraestructura adoptado en la Resolución 475 de 24 de agosto de 2012.

Que como consecuencia de lo anterior mediante Resolución No. 493 de 10 de septiembre de 2012 se derogó la Resolución 215 de 26 de abril de 2012 y se establecieron unos Grupos Internos de Trabajo en la Agencia Nacional de Infraestructura.

Que con el fin de mejorar la gestión institucional y atender adecuadamente el objeto y las funciones de la Agencia Nacional de Infraestructura, se requiere derogar la Resolución No. 218 de 30 de abril de 2012 y distribuir, según los actuales requerimientos de la Entidad los cargos de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Infraestructura, teniendo en cuenta para el efecto su estructura orgánica, planes, programas y proyectos.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Distribuir los cargos de la planta de la Agencia Nacional de Infraestructura establecidos en el Decreto 0665 de 2012, así:

**DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA AGENCIA**

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Presidente de Agencia	E1	07	1 (uno)	Libre nombramiento
Gerente de Proyectos o Funcional	G2	09	26 (veintiséis)	Libre nombramiento
Gerente de Proyectos o Funcional	G2	08	6 (seis)	Libre nombramiento
Experto	G3	08	12 (doce)	Libre nombramiento
Experto	G3	06	2 (dos)	Libre nombramiento
Técnico Asistencial	O1	12	1 (uno)	Libre nombramiento
Técnico Asistencial	O1	09	1 (uno)	Libre nombramiento
Técnico Asistencial	O1	07	1 (uno)	Libre nombramiento

**OFICINA DE COMUNICACIONES**

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Jefe de Oficina de Agencia	G1	07	1 (uno)	Libre nombramiento

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Jefe de Oficina de Agencia	G1	07	1 (uno)	Libre nombramiento

"Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura y se adoptan otras determinaciones sobre la materia"

### PLANTA GLOBAL

#### VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Vicepresidente de Agencia	E2	05	1 (uno)	Libre nombramiento
Experto	G3	08	1 (uno)	Carrera
Experto	G3	07	13 (trece)	Carrera
Gestor	T1	07	2 (dos)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	12	1 (uno)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	05	1 (uno)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	04	1 (uno)	Carrera

#### VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Vicepresidente de Agencia	E2	05	1 (uno)	Libre nombramiento
Experto	G3	08	2 (dos)	Carrera
Experto	G3	07	6 (dos)	Carrera
Experto	G3	06	2 (dos)	Carrera
Gestor	T1	07	2 (dos)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	09	1 (uno)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	05	1 (uno)	Carrera

#### Grupo Interno de Trabajo Proyectos Carreteros 1

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	08	2 (dos)	Carrera
Gestor	T1	13	1 (uno)	Carrera
Gestor	T1	10	1 (uno)	Carrera
Gestor	T1	07	1 (uno)	Carrera
Analista	T2	06	1 (uno)	Carrera

#### Grupo Interno de Trabajo Proyectos Carreteros 2

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	08	2 (dos)	Carrera
Experto	G3	07	1 (uno)	Carrera
Gestor	T1	13	2 (dos)	Carrera
Gestor	T1	09	1 (uno)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	12	1 (uno)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	04	1 (uno)	Carrera

"Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura y se adoptan otras determinaciones sobre la materia"

#### Grupo Interno de Trabajo de Proyectos Férreos

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	07	2 (dos)	Carrera
Gestor	T1	13	2 (dos)	Carrera
Gestor	T1	12	1 (uno)	Carrera
Gestor	T1	07	1 (uno)	Carrera

#### Grupo Interno de Trabajo Financiero

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	08	3 (tres)	Carrera
Experto	G3	07	2 (dos)	Carrera
Gestor	T1	09	2 (dos)	Carrera
Gestor	T1	07	1 (uno)	Carrera
Analista	T2	05	2 (dos)	Carrera

#### VICEPRESIDENCIA JURÍDICA

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Vicepresidente de Agencia	E2	05	1 (uno)	Libre nombramiento
Gestor	T1	07	2 (dos)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	09	1 (uno)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	05	1 (uno)	Carrera

#### Grupo Interno de Trabajo de Defensa Judicial

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	07	6 (seis)	Carrera

#### Grupo Interno de Trabajo de Contratación

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	07	6 (seis)	Carrera
Experto	G3	05	2 (dos)	Carrera

#### Grupo Interno de Trabajo de Asesoría Estructuración

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	07	5 (cinco)	Carrera
Experto	G3	05	1 (uno)	Carrera

"Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura y se adoptan otras determinaciones sobre la materia"

**Grupo Interno de Trabajo de Asesoría Gestión Contractual 1**

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	08	1 (uno)	Carrera
Experto	G3	07	4 (cuatro)	Carrera
Gestor	T1	09	1 (uno)	Carrera

**Grupo Interno de Trabajo de Asesoría Gestión Contractual 2**

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	08	1 (uno)	Carrera
Experto	G3	07	4 (cuatro)	Carrera
Gestor	T1	09	1 (uno)	Carrera

**Grupo Interno de Trabajo de Asesoría Jurídica para Gestión Predial**

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	07	2 (dos)	Carrera
Experto	G3	06	3 (tres)	Carrera
Gestor	T1	09	1 (Uno)	Carrera

**VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO**

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Vicepresidente de Agencia	E2	05	1 (uno)	Libre nombramiento
Experto	G3	06	1 (uno)	Carrera
Experto	G3	05	4 (cuatro)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	09	1 (uno)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	05	1 (uno)	Carrera

**Grupo Interno de Trabajo Planeación**

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	08	2 (dos)	Carrera
Experto	G3	07	3(tres)	Carrera
Gestor	T1	12	1 (uno)	Carrera
Gestor	T1	07	3 (tres)	Carrera

**Grupo Interno de Trabajo Riesgos**

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	07	5 (cinco)	Carrera
Gestor	T1	07	1 (uno)	Carrera

"Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura y se adoptan otras determinaciones sobre la materia"

#### Grupo Interno de Trabajo Social y Ambiental

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	08	1 (uno)	Carrera
Experto	G3	06	9 (nueve)	Carrera
Gestor	T1	09	1 (uno)	Carrera
Analista	T2	06	1 (uno)	Carrera

#### Grupo Interno de Trabajo Predial

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	06	4 (cuatro)	Carrera
Gestor	T1	13	1 (uno)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	09	1 (uno)	Carrera

#### VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Vicepresidente de Agencia	E2	05	1 (uno)	Libre nombramiento
Experto	G3	07	1 (uno)	Carrera
Experto	G3	06	4 (cuatro)	Carrera
Gestor	T1	07	1 (uno)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	09	2 (dos)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	05	1 (uno)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	04	1 (uno)	Carrera

#### Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Financiero

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	06	5 (cinco)	Carrera
Experto	G3	05	3(tres)	Carrera
Experto	G3	03	2 (dos)	Carrera
Gestor	T1	13	1 (uno)	Carrera
Gestor	T1	10	1 (uno)	Carrera
Gestor	T1	09	1 (uno)	Carrera
Técnico Asistencial	O1	10	3 (tres)	Carrera

"Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Infraestructura y se adoptan otras determinaciones sobre la materia"

**Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano**

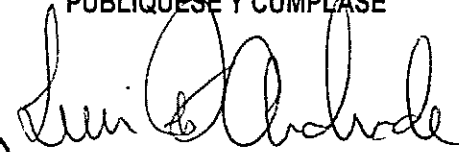
CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Experto	G3	07	1 (uno)	Carrera
Experto	G3	06	1 (uno)	Carrera
Experto	G3	05	1 (uno)	Carrera
Gestor	T1	09	1 (uno)	Carrera
Gestor	T1	07	3 (tres)	Carrera

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga en su integridad todas aquéllas que le sean contrarias.

Dada en Bogotá D.C., a los

**10 SEP 2012**

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**



**LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO**  
Presidente

Proyectó: Omar A. Camargo Moreno/ Gerente de Proyecto o Funcional Código G2 Grado 08/VAF  
 Revisó: Ivonne de la Caridad Prada Medina/ Gerente de Proyecto o Funcional Código G2 Grado 09- Talento Humano  
 Aprobó: María Clara Garrido Garrido/ Vicepresidente Administrativa y Financiera